



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

• 65315

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE DON SANTIAGO NAVARRETE REY, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN
BARCELONA, Amigó 16

sobre:

"UN JUGUETE GIRATORIO AEREO PARA PUBLICIDAD".



5.- El presente modelo hace referencia a un juguete giratorio-aéreo para publicidad, que por sus características de forma y decorado, está destinado preferentemente a la difusión y expansión del conocimiento de un producto comercial ya que su particularidad dominante, es la de reproducir un producto de consumo y uso.

10.- La característica esencial del juguete es la de su composición que le otorga la movilidad giratoria en el espacio, por tener como centro y eje, un cilindro de ancho diámetro y poca altura, al que se solidariza el extremo de un hilo o cordón que retenido con la mano por su otro extremo, libre, constituye el elemento productora de los movimientos de rotación o giro que se le pueden imprimir en cualquier orientación o plano de movimiento.

15.- En cuanto a su forma de conjunto se distingue por estar integrado por dos mitades semejantes, que equivalen geométricamente a dos casquetes esféricos, parabólicos o elipsoidales de material plástico transparente ú opaca, separadas por un espacio intermedio que ocupa el cilindro que las une.

20.- Para la mejor comprensión de las particularidades expuestas, se acompañan un gráfico con la reproducción de un caso de realización inmediata del modelo, el cual servirá de ejemplo con el que facilitar la consiguiente descripción.

25.- En su Fig. 1ª., el juguete aparece representado en perspectiva bajo su aspecto total.

La Fig. 2ª., se esquematiza en sección diametral.

30.- Con arreglo a lo diseñado, los dos casquetes esféricos parabólicos o esferoidales (3 y 4) que reproducen sus dos mitades en este caso de un fruto, se asientan cada una en un disco circular (5) plano, de material plástico opaco en cuyo borde periférico (6) en los que se ins-



criben los emblemas (7) o inscripciones al igual que en la superficie interna o externa de los dos casquetes que serán el origen del caleidoscopio de colorido circular que produce la rápida rotación del cuerpo del juguete.

5.- Entre ambos discos (5) se comprende el cuerpo cilíndrico (8) que es solidario de los dos discos, teniendo su superficie lisa a excepción de una muesca central transversal (9) donde se aloja en su arrollamiento el bordón (10) que se utiliza para su accionamiento.

10.- El colorido y el material empleado para la elaboración de los dos casquetes será el más adecuado para la reproducción que verifica del producto de consumo y uso, siendo ésta lo más fiel posible, en atención a la idea que debe sugerir el modelo, dada su índole publicitaria.

15.- Todas las variaciones de forma y dimensión que experimente en su realización no modificarán con ello la esencialidad del modelo.

NOTA

20.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un juguete giratorio-aéreo para publicidad, caracterizado por estar constituido por un cuerpo global de contorno simétrico o irregular, compuesto por dos mitades análogas que descansan sobre dos discos circulares que se mantienen paralelos y constituyen las bases de un cuerpo cilíndrico, que las une en posición intermedia entre ambas; de diámetro menor, y en el cual se solidariza el extremo de un cordón que sirve para imprimir al juguete el movimiento de rotación y giro, que se dirige con la mano del usuario, cualquiera que sea el plano aéreo que éste se verifique.

2ª.- Un juguete, según la reivindicación 1ª., caracterizado porque los dos hemisferios o casquetes representan



por su forma, colorido, volumen y demás detalles productos de consumo y uso.

- 5.- 3a.- Un juguete, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque en los bordes de los discos centrales que sirven de base a los dos hemisferios, y en su superficie visible, se inscriben en colores vistosos, letras, dibujos o frases comerciales, las cuales, como consecuencia del movimiento circular que efectúan los discos, cuando el juguete está en acción, transforma por fenómeno óptico, dichas inscripciones en franjas continuas y uniformes, dando lugar a la asociación de los mismos, a la formación de banderas, cuya combinación de colores, puede corresponder por igual a enseñas nacionales o representativas y deportivas.
- 10.- 4a.- Un juguete, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque los casquetes esféricos, parabólicos o elipsoidales, transparentes u opacos ván decorados con dibujos, letras o frases comerciales, los cuales por fenómeno óptico en su movimiento, en marcha el juguete los transforma, dichos decorados, en banderas de naciones o bien en los colores o banderas que distinguen a los clubs deportivos o simplemente en dibujos atractivos a la vista.
- 15.- 5a.- UN JUGUETE GIRATORIO AEREO PARA PUBLICIDAD.
- 20.- Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos,
- 25.-

Madrid a

5 ABR 1950

55310

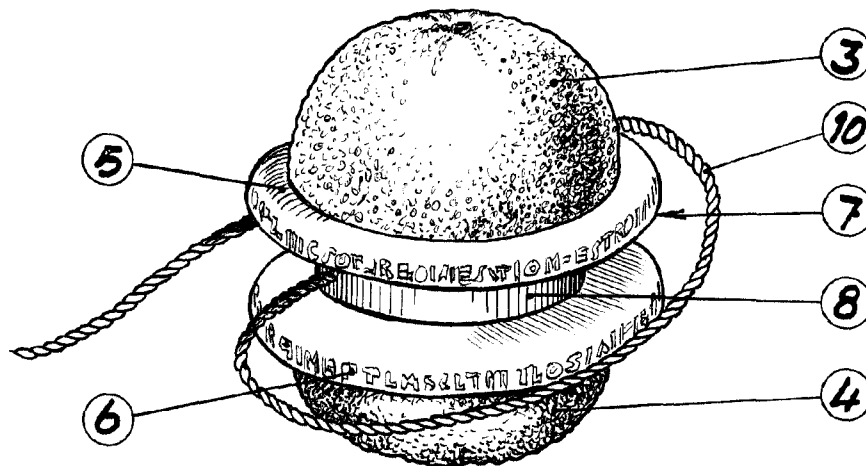


Fig. 1

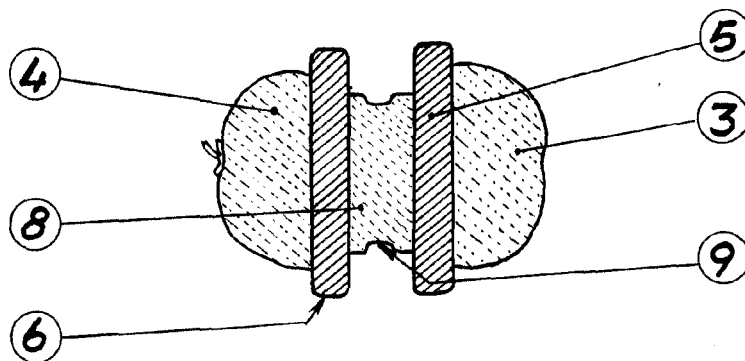


Fig. 2

Escala variable